



Palomino /  
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL  
CORREGIMIENTO 3  
Bucaramanga

Bucaramanga, octubre 18 de 2022

Ingeniero  
JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO  
SECRETARIO DE PLANEACION  
Alcaldía de Bucaramanga  
Ciudad

114

ASUNTO: ENTREGA DE ACTAS DE REUNION DE JAL CORREGIMIENTO 3

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de 4 folios que corresponden al acta de selección de las veredas escogidas por la JAL, del Corregimiento 3 para la vigencia 2022.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y atención a la presente,

Atentamente,

LUIS ORLANDO TORRES M.  
Presidente JAL. Corregimiento 3  
Tel. 3160106613  
Email: lotluisstorres@gmail.com  
ANEXO : 4 FOLIOS


cd 91.254579

ANA CECILIA MOJICA ORDUZ  
Secretaria JAL. Corregimiento 3  
Tel. 3118618424  
Email: anacmojica095@gmail.com

Alcaldía de Bucaramanga  
Radicado No.:  
V- 202210020748  
Fecha y Hora: 18/10/2022 01:47:17 PM  
Consulte  
en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>  
Bucaramanga, Santander - Colombia

**GOBERNAR  
ES HACER**

Kilometro 7+100 - Vía Cucuta Bucaramanga  
Email: [lotluisstorres@gmail.com](mailto:lotluisstorres@gmail.com)  
Móvil: 3160106613

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)</b>	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 4

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

<b>COMUNA O CORREGIMIENTO</b>	Corregimiento III
-------------------------------	-------------------

**INTRODUCCION**

Siendo las (04:00) P.m, del día (14) del mes de (Octubre) del año (2022), se reunieron (7) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

**METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN**

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

**OBSERVACIONES:**

En presencia del señor Diego Parra - Coordinador de Presupuestos participativos se socializa las condiciones que necesitan los sectores priorizados para que se dé viabilidad a los proyectos. Se deja constancia que para que una vía en centro poblado pueda ser intervenida debe estar identificada en el POT; de lo contrario deben presentar proyectos sociales.

**1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)**

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS  
JUNTAS ADMINISTRADORAS  
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 4

**2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.**

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento III, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 3 numero de posibles proyectos.

**3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.**

**PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER**

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
Ana Cecilia Mojica Oidoz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Gualilo Alto</li> <li>• Vereda Pedregal Bajo Sector Porvenir.</li> <li>• Sta Barbara UDES - Antena</li> </ul>
Carlos Suarez Chacon	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Retiro Grande</li> <li>• Vereda Gualilo Alto.</li> <li>• Vereda Sta Barbara - Retorno.</li> </ul>
Claudia Lorena Pinto Piada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Gualilo Alto</li> <li>• Vereda Retiro Grande.</li> <li>• Vereda Sta Barbara - Retorno</li> </ul>
Luis Orlando Torres Monsalve.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gualilo Alto</li> <li>• Vereda Pedregal Bajo Sector Porvenir</li> <li>• Sta Barbara UDES - Antena.</li> </ul>
Luz Maira Lopez Mancera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gualilo Alto</li> <li>• Vereda El Pedregal Bajo - Porvenir.</li> <li>• Sta. Barbara UDES - Antena</li> </ul>
Manuel Francisco Gomez Castañeda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Gualilo Ato.</li> <li>• Vereda Retiro Grande</li> <li>• Vereda Sta Barbara - Retorno</li> </ul>
Ruben Gomez Luna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Pedregal Sector bajo - Porvenir</li> <li>• Vereda Gualilo Alto</li> <li>• Sta Barbara UDES - Antena</li> </ul>



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS  
ADMINISTRADORAS LOCALES  
(JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 4

**VOTACIÓN**

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Vereda • Gualilo Alto.	7
• Vereda Retiro Grande	3
• Vereda Sta Barbara - Retorno	3
• Vereda Pedregal bajo - Sector Porvenir	4
• Vereda Sta Barbara UDES Sector Antena	4
	<hr/>
	21

**LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR**

- Vereda Gualilo Alto.
- Vereda Pedregal bajo - Sector Porvenir.
- Vereda Sta Barbara UDES - Sector Antena.



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS  
ADMINISTRADORAS LOCALES  
(JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 4

**4. Firma de los asistentes.**

Siendo las (06) P.m, del día (14) del mes de (OCT) del año (2022), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Luis Orlando Torres	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Carlos Suarez Alt.	Carlos Suarez Alt.
EDIL	Ruben Gomez	Ruben Gomez
EDIL	Manuelito Gomez	
EDIL	Luz Marina Lopez M.	
EDIL	Claudia Lorena Pinto	
EDIL	Ana Cecilia Mojica	Ana Cecilia Mojica